



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63
Tel: (1) 8258267

Funza, Cundinamarca. Julio 13 de dos mil veinte (2020)

RESTITUCIÓN 2019-01142

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

djuridica@bancooccidente.com.co;
eduardo.garcia.abogados@hotmail.com

DEMANDANDO: GRUPO CASALE S.A.S.

Sería del caso desatar el recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte actora, sino fuera porque el representante legal con funciones de promotor de la sociedad GRUPO CASALE S.A.S. aportó mediante correo electrónico del 01 de julio de 2020 el auto con el cual se admite en el proceso de reorganización empresarial a dicha sociedad, por lo que en tal sentido, conforme dispone el art. 22 de la Ley 1116 de 2006, no pueden iniciarse o continuarse procesos de restitución respecto de bienes con los cuales la empresa desarrolle su objeto social.

De acuerdo con lo anterior, el presente asunto no puede continuarse dada la apertura del proceso de reorganización por parte de la Superintendencia de Sociedades conforme consta en el auto de 18 de junio de 2020, por lo que habrá de declararse terminado el presente asunto.

En merito de lo expuesto, el Juzgado dispone:

DECLARAR terminado el presente asunto comoquiera que la demandada GRUPO CASALE S.A.S. fue admitida en el proceso de reorganización empresarial, conforme dispone el art. 22 de la Ley 1116 de 2006.

Déjense las anotaciones de rigor, y archívense las presentes diligencias de forma definitiva.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

MONICA CRISTINA SOTELO DUQUE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7dcf01676581e1073b96724208224a15f21a6b02632692a1f800f74172a3cffd

Documento generado en 13/07/2020 11:11:39 PM